



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1436 de 2018**

---

---

S/C

Comisión de Turismo

---

---

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 7 de marzo de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Elisabeth Arrieta.

Miembros: Señores Representantes Andrés Carrasco, Federico Casaretto,  
Constante Mendiondo y Carlos Reutor.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Adriana Cardeillac.

=====||=====

**SEÑORA SECRETARIA.**- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- En virtud de los acuerdos suscritos, corresponde que este año nuestro partido presida la Comisión de Turismo. Por lo tanto, propongo como presidenta a la compañera diputada Elisabeth Arrieta.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑORA ARRIETA (Elizbeth).**- Por el señor diputado Nelson Rodríguez, titular de mi partido en esta Comisión.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Por la señora diputada Arrieta.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Por la señora diputada Arrieta.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por la señora diputada Arrieta.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por la señora diputada Arrieta.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por la señora representante Elisabeth Arrieta y uno por el señor representante Nelson Rodríguez.

En consecuencia, queda electa la señora representante Elisabeth Arrieta como presidenta de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Elisabeth Arrieta)

**SEÑORA PRESIDENTA (Elizbeth Arrieta).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Más allá de los acuerdos políticos, agradezco mucho la confianza de los compañeros legisladores al haberme votado para ejercer la presidencia de la Comisión durante este año.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden día: "Vicepresidente. Elección".

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Según los acuerdos políticos, la vicepresidencia de la Comisión le corresponde a nuestra fuerza política. En consecuencia, proponemos al compañero Carlos Reutor como vicepresidente. Además, metiendo a un canario en el medio, podremos hacer un contrapeso a Maldonado.

(Hilaridad)

—Lo cierto es que Canelones viene trabajando muy fuerte en todo lo que tiene que ver con el turismo y nos parece relevante que el diputado Reutor sea el vicepresidente.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Tómese la votación nominal.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- Por el señor diputado Reutor.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Por el señor diputado Reutor.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por el señor diputado Reutor.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por el señor diputado Mendiondo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Por el señor diputado Reutor.

Han votado cinco señores representantes: cuatro lo han hecho por el señor diputado Carlos Reutor y uno por el señor representante Constante Mendiando.

En consecuencia, queda electo el señor representante Carlos Reutor como vicepresidente de la Comisión. Le deseamos el mayor éxito en la gestión que juntos vamos a desarrollar este año.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación".

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Propongo mantener el régimen actual, es decir, los días miércoles del 1º al 18 de cada mes a la hora 14.

(Apoyados)

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Entonces, como estamos todos de acuerdo, continuamos con el mismo régimen de trabajo que tenemos desde el comienzo de la legislatura.

Corresponde dar cuenta de los asuntos entrados; los voy a leer.

Dice así: "137897 Exposición escrita del señor representante Gastón Cossia sobre la situación de los guías turísticos en nuestro país.

137941 OSE. Informes en relación a estudios de agua potable en distintas localidades del departamento de Flores.

138411 D1NAGUA. Informe en relación a estudios hídricos del Río Negro y el estado de su cuenca.

138558 FACULTAD DE CIENCIAS. Informe enviado a Flores en relación a estudios sobre el Río Uruguay y el Río Negro".

El primer tema es un planteo del diputado Cossia relativo a los guías turísticos en nuestro país.

Los otros tres asuntos tienen que ver con la visita que la Comisión realizó al departamento de Flores y con el recibimiento aquí de los ediles para referirse a los cursos de agua y su posible contaminación, especialmente, en lo que tiene que ver con el río Negro.

Les comunico que el informe de la Facultad de Ciencias fue enviado a Flores y los informes de OSE y Dinagua solo fueron enviados al Parlamento, por lo que propongo que se remitan a la Junta Departamental y a la Intendencia de Flores.

En cuanto al planteo sobre las guías turísticas del diputado Cossia, ya fue repartido a la Comisión.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Estamos de acuerdo con la propuesta, pero quiero agregar algo.

Se ha conformado una comisión de la cuenca del río Negro integrada por representantes de los departamentos limítrofes. Quizá sería oportuno enviar el informe a esa comisión y a los ejecutivos y legislativos departamentales. Hace pocos días, se reunieron en Cerro Largo y sé que hay mucha preocupación al respecto. Creo que sería bueno colectivizar la información que recibimos.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Me parece atinada la propuesta.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero plantear otros temas a la Comisión.

Como hemos hecho anteriormente, podemos planificar las actividades para el año a efectos de visitar distintas regiones de nuestro país, priorizando las zonas en las que no hemos estado. Eso ha sido muy enriquecedor para esta Comisión y ha generado insumos de trabajo.

Por otra parte, me gustaría que la Comisión generara algún tipo de actividad sobre el turismo sustentable, que es muy importante para el país, por el concepto de Uruguay Natural y pensando en los cinco pilares fundamentales de la sustentabilidad que tienen que ver con lo cultural, social, económico, el cuidado del medio ambiente y la seguridad en el sentido más amplio de la palabra, teniendo en cuenta los parámetros fijados por Naciones Unidas. Aún estamos en el año internacional del turismo sustentable, por lo que sería interesante que la Comisión promoviera alguna actividad en ese sentido.

En otro orden de cosas, sabemos que la lucha contra la estacionalidad es transversal a todo el territorio, a todas las regiones, departamentos o zonas que pretenden desarrollar una actividad turística. Habría que buscar herramientas para la desestacionalización, como las rutas: la ruta de la leche, la ruta jesuítica -que trasciende nuestras fronteras-, la ruta enológica -sobre los vinos y la gastronomía-, la ruta del aceite de oliva. Tal vez, podamos hacer una contribución en ese sentido. El Parlamento tiene ese rol de representación, más allá de lo legislativo, y la difusión y ampliación de estos temas, dándolos a conocer e intercambiando con la Cámara Uruguaya de Turismo y las agencias de viaje, podría ser un buen aporte.

Dejo planteadas estas ideas.

Por otra parte, considero de suma importancia invitar a la señora ministra Kechichian para tratar varios asuntos.

En primer lugar, me preocupa mucho la situación que se generó a raíz de la declaración de interés ministerial de la Expoactiva -a realizarse en Soriano- y el posterior retiro de ese apoyo. Esto amerita que la Comisión tenga un mano a mano con la señora ministra para interiorizarnos de cuáles fueron las razones, no solo para retirar el apoyo, sino también para darlo en su momento. Queremos saber qué condiciones fueron las que cambiaron. Sinceramente, me preocupa mucho este asunto, porque debemos cuidar las señales que damos todos los que estamos en lugares de responsabilidad política.

Si acordamos invitar a la señora ministra, también me gustaría conversar con ella sobre algunos temas que se plantearon y sobre los que la señora ministra expuso en la Liga de Fomento de Punta del Este el pasado lunes, en la primera reunión abierta de 2018 que organizó la Camtur. Concretamente, se habló de la modificación del régimen de beneficios para los turistas, como el descuento del IVA. La señora ministra anunció como buena noticia que va a haber continuidad en este sentido, pero también señaló que iban a cambiar las condiciones. Me parece importante que esta Comisión conozca de primera mano esa información.

Además, se volvió a tratar un asunto que yo he planteado reiteradas veces en el seno de esta Comisión: la necesidad de una ley del corredor inmobiliario. Más allá de cuál sea el proyecto que se lleve adelante, ese tema fue debatido con mucha fuerza el pasado lunes en Punta del Este y fue defendido por el sector inmobiliario. Más allá del rédito económico que pueda tener el sector inmobiliario, debemos ser conscientes de los miles de puestos de trabajo que genera vinculados a la actividad turística. Ellos manifiestan que

la falta de protección legal va diezmando cada vez más a ese sector tan importante en la actividad turística -al igual que otros-, por lo que reclaman atención.

Como todos sabemos, esta Comisión se ha ocupado de esta situación y ha buscado la manera de impulsar, al menos, el debate de ese proyecto de ley. También estamos en conocimiento de que hay otras versiones presentadas por la Cámara Uruguaya de Turismo. Al ser interrogada en Punta del Este sobre este tema, la señora ministra dijo muy claramente que este era un problema del Parlamento y que ella ya había hecho sus esfuerzos.

Creemos que los esfuerzos los debemos hacer todos en conjunto. Si ella coincide -creo que sí- en la necesidad de regular en ese sentido, también podemos conversar sobre este punto en la Comisión.

Todo esto, sin perjuicio de evaluar la temporada que ha finalizado y los temas que los señores legisladores integrantes de la Comisión quieran proponer.

Mi propuesta concreta es invitar a la señora ministra para tratar tanto las inquietudes que he planteado como los asuntos que propongan los integrantes de la Comisión.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- En primer lugar, aclaro que es práctica de esta Comisión recibir a la señora ministra una vez finalizada la temporada -siempre después de la semana de turismo- para que nos informe sobre el balance anual.

Si bien suscribo lo que se ha dicho, quiero dejar una constancia.

Siempre tuvimos la posibilidad de preguntar a la ministra lo que quisiéramos. No estoy de acuerdo con introducir como primer punto del llamado lo que sucedió con la Expoactiva, cuyos integrantes, además, ya pidieron las disculpas del caso. Ese punto sí podría ser uno de los temas de la reunión. Teniendo en cuenta lo que ha sido la política de Estado sobre turismo en este país, sería depreciable plantear este asunto como el problema central de la visita de la ministra. Si bien estoy de acuerdo con saber por qué motivo se dio la declaración de interés ministerial y por qué se quitó, entiendo que es como deprecia las políticas del sector si tratamos el asunto de esa manera, sobre todo, después de que la entidad organizadora ya pidió disculpas.

Estamos todos de acuerdo con que la ministra venga a la Comisión -siempre concurrió- y se le pregunta lo que sea necesario.

Con respecto al corredor turístico, para mí es una novedad que se haya sostenido que el ministerio está respaldando esa propuesta; es una buena noticia. Eso nos facilitaría destrabar la iniciativa, que está a estudio de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

Simplemente, quería precisar que, teniendo en cuenta lo que ha sido la política de turismo uruguaya -ya estamos acostumbrados a ella; ha trascendió todos los gobiernos-, me preocupa que se ponga como tema prioritario del llamado un asunto que, además, ya está aclarado.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- No creemos que se dañen en absoluto las políticas de Estado relativas al turismo -que sabemos tienen décadas en este país- por interrogar por este tema puntual a la señora ministra. Seguramente, ella sabrá aclarar la situación.

A mí me ha sorprendido muchísimo no solo el hecho en sí, sino también las explicaciones. Estoy en conocimiento de que, posteriormente, la Asociación Rural de Soriano pidió disculpas por los términos en los cuales se había referido a la señora

ministra. Está bien que se respete la institucionalidad y se cuide el relacionamiento entre las distintas instituciones.

Sinceramente, les digo que me preocupa lo que sucedió aunque, como ustedes saben, hemos apoyado muchas de las gestiones que se han realizado así como el buen relacionamiento con la señora ministra.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Me sumo a las palabras del diputado Mendiondo.

En primer lugar, creo que tenemos que llamar a la señora ministra para evaluar el turismo en esta temporada. Me refiero a valorar políticamente y a tener información e insumos de primera mano, tal como hacemos todos los años cuando comienza a funcionar esta Comisión.

En segundo término, sugiero incorporar a la propuesta de la presidenta el tema del turismo social. Esta es una pata importantísima del desarrollo; ha permitido que personas que realmente no tenían posibilidades pudieran hacer turismo. Entonces, si es posible, me gustaría incorporar al planteo este asunto.

Como dijo el diputado Mendiondo, la señora ministra tendría que venir con sus asesores para hablar, en primer lugar, sobre cómo ha sido esta temporada y, después, sobre los otros asuntos.

Por otra parte, en la última sesión de esta Comisión habíamos acordado discutir sobre el corredor inmobiliario en base al proyecto que nos dejó la Cámara Uruguaya de Turismo. Cada uno ya estudió esa iniciativa y tiene su posición política al respecto, pero todavía no la hemos discutido. Estaría bueno que en esa reunión también analizáramos los insumos que nos dejaron.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Es de orden que luego de la temporada la señora ministra concurra a la Comisión, así que me parece bien citarla.

No menos importante es lo que aconteció con la Expoactiva; eso ha marcado la agenda de turismo en los últimos días. Si bien no es un tema para minimizar, tampoco podemos ponerlo como la prioridad número uno. Simplemente, es un tema que no podemos dejar pasar.

Así que estoy de acuerdo con las dos posiciones. Me parece bien que entre los temas a tratar con la señora ministra se incluya este asunto.

**SEÑOR CASARETTO (Federico).**- La presidenta ha hecho muy bien en sincerar el motivo de la convocatoria. Otra cosa es hacer lo que hacemos todos los años: convocar a la ministra y, después de que está acá, agregar temas que de antemano anunciamos que se van a tocar.

Además, sería incomprensible para la opinión pública que la ministra de Turismo viniera a la Comisión después del verano y no se tocara ese tema que, precisamente, en los últimos días puso en la palestra pública al Ministerio de Turismo, a la señora ministra y a las gremiales.

Creo que lo de las disculpas de la gremial de Soriano es aparte; fueron sobre el tono, el trato que en su momento se le dispensó a la ministra. Pero el fondo del tema amerita que se le dé estado parlamentario y la forma es a través de esta Comisión. Si estará en el primer punto, en el centro o al final, no sé, le buscaremos la vuelta, pero la señora ministra tiene que estar en conocimiento de que la convocamos por ese tema, por la evolución de la temporada y por el proyecto del corredor inmobiliario.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- A efectos de contemplar todas las posiciones, propongo que se curse la invitación a la señora ministra detallando los puntos sobre los que hay

interés. Estoy de acuerdo con que la actividad turística en su conjunto y la evaluación de la temporada deben ser el primer punto y a continuación el resto: el retiro del apoyo ministerial a la Expoactiva, el cambio de régimen del Impuesto al Valor Agregado para los turistas y la posibilidad de concretar un proyecto sobre corredor inmobiliario.

Esos son los temas más candentes y que se trataron en la reunión de Camtur en Punta del Este.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

===/